

"2016. Año de la alfabetización y abatimiento del rezago educativo a mayores de 15 años en el Estado de Baja California"

Dependencia

Secretaría de Gobierno

Sección

Dirección de Protección Civil

Número de oficio 1508-16

Operativo

Expediente Asunto

CONSTANCIA

Tijuana, Baja California. Martes 29 de noviembre de 2016.

T.U.M. LOPEZ CARDENAS LUIS ANTONIO

PRESENTE.

Por medio de este conducto me dirijo a usted con el propósito de **HACER CONSTAR** que ha cumplido con los estándares satisfactoriamente, que exige el Comité de Capacitación y Estandarización de los Servicios Prehospitalarios de Urgencias y Rescate (CCESPUR) presentando y acreditando el examen teórico-práctico de certificación como TÉCNICO EN URGENCIAS MEDICAS NIVEL BÁSICO aplicado por dicho comité en coordinación con esta Dirección Municipal de Protección Civil.

Para tal efecto se le asigna número de registro **TUM-B0285** que lo autoriza a realizar funciones de atención médica prehospitalaria a bordo de las unidades de emergencia, con una vigencia de dos años **(Vigencia a noviembre de 2018)**. Así mismo, se le exhorta a presentar su examen de recertificación en la fecha más próxima al vencimiento del presente.

Sin más por el momento reiterando las felicitaciones, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

T.U.M. JUAN CARLOS MENDEZ TORRES

Director de Protección Civil

SECRETARÍA DE GOBIERNO

C.c.p.- Archivo 2016. JCMT/crr